

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 17 de abril de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Función Pública de Extremadura, artículos 4, 18. del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y el artículo 68.d) del Decreto 173/1996, de 11 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Extremadura,

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en anexo, convocado por resolución

de 12 de enero de 2001, del Rectorado de esta Universidad de Extremadura (D.O.E. n.º 11 de 27 de enero).

El plazo para la toma de posesión del nuevo destino será de tres días naturales, por radicar en la misma localidad de destino de la adjudicataria, y comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el D.O.E.

La presente Resolución y los actos derivados de la misma, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 17 de abril de 2001.

El Rector,
GINES M.ª SALIDO RUIZ

ANEXO I

PLAZA CONVOCADA

PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Vicerrector de Coordinación Universitaria y Relaciones Institucionales	
NIVEL: 19	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL: 699.144,-pts.
LOCALIDAD DE DESTINO: Badajoz	CÓDIGO: PFR0073
Apellidos y nombre: BALSERA FERNÁNDEZ, Mª Eugenia	